



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 12 de marzo de 2025

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 6 de marzo de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, la modificación del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, de fecha 11 de diciembre de 2024, por el que aprobaron los festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Moratalaz para el año 2025, al objeto de incorporar en el recinto ferial para las Fiestas del Distrito de Moratalaz un emplazamiento para patrocinios.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2025/0303920, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a realizar el acondicionamiento general del parque situado entre las calles Laponia, Brujas y Atenas, mejorando sus caminos, actualmente deteriorados y



cubiertos de tierra y piedras, e instalando nuevos equipamientos, como un circuito biosaludable, así como llevar a cabo cualquier otra actuación que optimice este entorno para el disfrute de los vecinos y favorezca un mejor aprovechamiento del espacio.

- Punto 4. Proposición n.º 2025/0303935, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a acondicionar la acera de la Av. del Doctor García Tapia, entre las calles Ciudad de Águilas y Florencio Cano Cristóbal, debido a su deterioro y riesgo de tropiezos, así como a reponer el árbol que falta en el tramo mencionado.
- Punto 5. Proposición n.º 2025/0303984, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a la instalación de una placa informativa junto a los restos del conjunto escultórico “El Encuentro” de Marino Amaya situados en la puerta de la Junta Municipal de Moratalaz y cuya reposición ha sido recientemente instalada en la Plaza del Encuentro, realizada por su hijo, Salvador Amaya. Dicha placa debería recoger tanto la historia original de la escultura como la información sobre su reposición, con el fin de poner en valor el patrimonio cultural del distrito y difundir su significado entre los vecinos.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/0304049, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área u organismo competente a reponer las placas informativas sobre vegetación en el Parque de la Cuña Verde, asegurando que el material utilizado sea resistente a la intemperie y al posible vandalismo, con el fin de mantener el valor educativo y divulgativo de estos elementos para los visitantes del parque.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/0311721, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo solicitar a la Junta Municipal que inste a la Comunidad de Madrid a realizar las reparaciones pertinentes en el muro perimetral del CEIP Francisco de Luis tanto en el interior como en el exterior del mismo en la parte que da a la calle Corregidor Rodrigo Rodríguez. Así como llevar a cabo todos los arreglos necesarios en el gimnasio y en los baños del mismo por el mal estado en el que se encuentra.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0313202, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto al área competente, que debido a la ubicación del I.E.S. Rey Pastor y su escasa señalización actual, que dificulta conocer dónde está el acceso tanto a las personas usuarias como a servicios de emergencia, que tanto en la Avenida del Doctor García Tapia, junto a la entrada al fondo de saco donde se ubica el centro, como en el propio acceso, se haga una instalación señalética que visibilice la ubicación de este.



- Punto 9. Proposición n.º 2025/0313231, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo solicitar a la Junta Municipal o, en su defecto, que se inste al área de gobierno competente, reforzar las distintas líneas de autobuses del distrito, y en especial la línea 71, debido al cambio que se ha llevado a cabo de parte de las líneas de autobuses pertenecientes a las cabeceras de Conde de Casal, a Pavones. Sobre todo, teniendo en cuenta los datos publicados, respecto al grado de ocupación, número de viajeros por línea y velocidad media de las líneas, por la EMT a 31 de diciembre, y la falta de planes específicos de refuerzo de estas.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/0313236, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz acuerde solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del Plan General sobre uso terciario de hospedaje en tramitación, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, las VUT que ya existen en el distrito Moratalaz y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2025/0304082, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: si los solares ubicados entre el Centro de Especialidades y el IES Juana de Castilla (calles Hacienda de Pavones y Valdebernardo) están calificados como compatibles con la construcción de vivienda y si existe previsión por parte de cualquier administración para su desarrollo con este fin. Asimismo, considerando la necesidad actual de ofrecer una solución al problema de vivienda, queremos saber si existen otros terrenos en el distrito con esta calificación y si se prevé su uso para ese mismo propósito.
- Punto 12. Pregunta n.º 2025/0304122, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito ante el inicio de la temporada de orugas procesionarias, dada la peligrosidad que pueden representar, especialmente para niños y mascotas. Asimismo, queremos saber qué tratamientos o acciones específicas se han llevado a cabo para su control y prevención en el distrito.
- Punto 13. Pregunta n.º 2025/0306467, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cuál es la disponibilidad actual de desfibriladores en los Centros Deportivos Municipales en Moratalaz, especificando cuántos están operativos y en qué instalaciones se encuentran? asimismo ¿Qué protocolos de uso y formación en reanimación cardiopulmonar (RCP) se han establecido para el personal



de estos centros, y que medidas se están tomando para garantizar su correcta utilización en caso de emergencia?.

- Punto 14. Pregunta n.º 2025/0306476, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cuál es el presupuesto para Moratalaz del Plan Regenera y en que va a consistir la inversión?.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/0311712, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: La Comunidad de Madrid inició los trámites con el Ayuntamiento para impulsar la construcción de nuevas residencias. centros de día para personas mayores y dependientes, que finalizaría en el año 2030. Siendo competencia del Ayuntamiento dar respuesta a las situaciones de emergencia social, deseamos información si se ha solicitado por parte de esta Junta o por el Ayuntamiento de Madrid, la construcción de una residencia de mayores de gestión pública para este Distrito.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0313259, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Dada la importancia de la movilidad para toda la vecindad de Moratalaz, ¿Cómo valora el concejal presidente qué pese al anuncio de la colocación de ascensores tanto en la estación de Estrella como de Artilleros, finalmente solo se vaya a colocar una escalera mecánica en una de ellas?.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0313267, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué medidas van a tomar desde esta junta para solventar las incidencias que vienen sufriendo el personal profesional que imparte las actividades en los centros de mayores y que afectan también a los usuarios de dichos centros?.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0313278, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: en relación a la iniciativa aprobada en diciembre de 2022 sobre las acciones que se han realizado o están previstas para sustituir las baldosas de las aceras de la calle Camino de Vinateros entre las intersecciones de la calle Corregidor Diego de Valderrábanos y el puente del Corazón Partío, por un pavimento antideslizante incluyendo baldosas podó táctiles para facilitar la movilidad y accesibilidad, a la vez que se eviten caídas y resbalones que se siguen dando en días de lluvia o altos índices de humedad ambiental.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0313844, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente la atención social primaria de los Centros de Servicios Sociales en el distrito de Moratalaz?.



Punto 20. Pregunta n.º 2025/0313849, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Con cargo a qué bajas se han financiado las transferencias de crédito en los expedientes 2140002658, 2140002671, 2140002673, 2140002310, 2140002313, 2140002314 y 2140002315 y por qué motivo?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 22. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamorra Guerra